

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

LA AUTORIZACION COMO TECNICA DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

ANDREA ALINA ROJAS OLIVARES.

DAVID SEBASTIÁN LAGOS FERNÁNDEZ.

Profesor Guía: Carlos Carmona Santander

Santiago, Chile Enero 2002

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor

TABLA DE CONTENIDO . .	1
INTRODUCCION .	5
Texto con restricción . .	7

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I. LA FUNCION ADMINISTRATIVA

1. La Noción de Estado. Ideas Generales

1.2. Las Funciones del Estado

1.3. La Función de Gobierno

1.3.1. Subfunción Política

1.3.1.A. Características de la Subfunción Política

1.3.2. Subfunción Ejecutiva

1.3.3. Subfunción Administrativa

1.3.3.1. El Derecho Administrativo

1.3.3.2. Principios que rigen a la actuación Administrativa

1.3.3.3. Formas de Intervención de la Administración

1.3.3.4. La Actividad Administrativa y sus Efectos en la Actividad de los Particulares

A. Actividad de Fomento

A.1. El Fomento Económico

B. Actividad de Prestación o Servicio Público

C. Actividad Administrativa Arbitral

D. Actividad Sancionadora de la Administración

CAPITULO II. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE INTERVENCIÓN

2. Introducción

2.1. Situaciones Jurídica Subjetivas

2.2. La Actividad de Policía

2.2.A. Evolución de la Actividad de Policía

2.2.B. Orden Público

2.2.1. Tipología de la Actividad de Policía

2.2.1.A. La Actividad de Ordenación y su clasificación, según Santa María Pastor

2.2.1.B. Clasificación de la Actividad de Policía, según Luis Morell Ocaña

2.2.1.C. La Actividad Administrativa limitativa de derechos, según Eduardo García de Enterría y Tomás Ramón Fernández

2.3. Principios que informan la Actividad de Policía

2.3.1. Reserva de Ley

2.3.2. Principio pro libertate

2.3.3. Principio de razonabilidad

CAPITULO III. LA AUTORIZACION COMO TECNICA DE INTERVENCION

3. Introducción

3.1. Concepto clásico. Doctrinas alemana e italiana

3.1.A. Autorización y concesión

3.2. La Autorización: Un Nuevo Enfoque

3.2.1. Crisis del antiguo concepto

3.2.2. Concepto y naturaleza actual

3.2.3. La Autorización como Técnica de Intervención

3.3. Régimen Jurídico de la Autorización

3.3.1. Otorgamiento

3.3.2. La Cláusula sin perjuicio de tercero

3.3.3. Transmisibilidad

3.3.4. Revocación

3.4. Incidencia de la Autorización en el contenido de la situación del beneficiario

3.5. Clasificación de las Autorizaciones

CAPITULO IV. ANALISIS PRACTICO DE AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

- 4.1. Autorización de Productos
 - 4.1.1. Autorización para comercializar y distribuir productos farmacéuticos, alimentos de uso médico y cosméticos
 - 4.1.1.1. Conceptos Previos
 - 4.1.1.2. Análisis Práctico
 - 4.1.1.2.1. Valoración del Interés Público Comprometido
 - 4.1.1.2.2. La Autorización Como Título de Intervención
 - 4.1.1.3. Régimen Jurídico de la Autorización
 - 4.1.1.3.1. Otorgamiento
 - 4.1.1.3.2. Transmisibilidad
 - 4.1.1.3.3. Revocación
 - 4.1.1.4. Tipología de la Autorización para comercializar y distribuir productos farmacéuticos, alimentos de uso médico y cosméticos
 - 4.2. Autorización Para Desarrollar Actividades
 - 4.2.1.2. Análisis Práctico
 - 4.2.1.2.1. Valoración del Interés Público Comprometido
 - 4.2.1.2.2. La Autorización Como Título de Intervención
 - 4.2.1.3. Régimen Jurídico de la Autorización
 - 4.2.1.3.1. Otorgamiento
 - 4.2.1.3.2. Transmisibilidad
 - 4.2.1.3.3. Revocación
 - 4.2.1.4. Tipología de la Autorización para realizar rifas, sorteos y colectas
 - 4.2.2. Autorización para prestar servicio de transporte público remunerado de pasajeros
 - 4.2.2.1. Conceptos Previos
 - 4.2.2.2. Análisis Práctico
 - 4.2.2.2.1. Valoración del Interés Público Comprometido
 - 4.2.2.3. Régimen Jurídico de la Autorización
 - 4.2.2.3.1. Otorgamiento
 - 4.2.2.3.2. Transmisibilidad
 - 4.2.2.3.3. Revocación
 - 4.2.2.4. Tipología de la Autorización para prestar servicio de transporte público remunerado de pasajeros
 - 4.2.3. Autorización Para el Funcionamiento de Isapres
 - 4.2.3.1. Conceptos Previos

4.2.3.2. Análisis Práctico

4.2.3.2.1. Valoración del Interés Público Comprometido

4.2.3.2.2. La Autorización Como Título de Intervención

4.2.3.3. Régimen Jurídico de la Autorización

4.2.3.3.1. Otorgamiento

4.2.3.3.2. Transmisibilidad

4.2.3.3.3. Revocación

4.2.3.4. Tipología de la Autorización para el funcionamiento de Isapres

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

En el moderno Estado Constitucional la libertad constituye el valor sobre el cual se asienta la organización política societaria, pues configura el límite natural al poder público. Sin embargo, a menudo somos testigos de como la actividad estatal – específicamente la Administración - infiere en nuestras vidas, afectando, por consiguiente, nuestra libertad; ya sea positiva o negativamente.

Precisamente, la actividad del Estado limitativa de derechos, se denomina actividad de policía.

Ahora bien, la policía actúa utilizando diversas técnicas, que se diferencian entre sí, por la distinta forma en que afectan la libertad de los privados, es decir, más o menos intensamente. En este sentido, una de las técnicas de intervención más represivas es la autorización, la que podemos definir, en primera instancia, como un acto administrativo que habilita a los particulares para desarrollar una determinada actividad; esto significa, que en múltiples supuestos, es imperioso obtener un acto de consentimiento de la autoridad administrativa, pues sin él sería imposible desarrollar la actividad que en cada caso se pretende efectuar.

Pero, ¿por qué es necesario obtener una autorización para ejercer una actividad determinada?, ¿no somos acaso libres para elegir y realizar la actividad que deseemos?, de no ser así, ¿no basta ampararnos, para ejercer la actividad que pretendemos, en la disposición constitucional que consagra la libertad de empresa?.

El presente estudio pretende responder éstas y otras interrogantes que surgen en

torno al tema.

Con tal objeto, nos abocaremos a analizar la situación existente en la doctrina comparada, principalmente española, ya que nuestro país carece de estudios al respecto.

Debemos hacer presente, que esta memoria más que un diagnóstico, ofrece una exposición de planteamientos de varios tratadistas, quienes analizan la autorización a partir de su propia realidad jurídica. No obstante, esperamos que constituya un real aporte, de manera que sea el inicio para futuros y más acabados análisis, que al mismo tiempo configuren una herramienta que permitan comprender y vislumbrar la importancia de un adecuado manejo de esta técnica.

Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor